

"Buscamos denunciar y colocar en la agenda pública la situación de explotación de miles de personas".

Curso virtual en materia de **trabajo forzoso**

(del 03 de diciembre al 15 de diciembre)



I. ASPECTOS GENERALES

Fecha	Viernes 03 de diciembre del 2021, al miércoles 15 de diciembre de 2021.
Duración	21 horas
Horario	(3 horas cronológicas asincrónicas, por cada unidad).
Herramientas de aprendizaje y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios por unidad • Clases asincrónicas y una presencial • Trabajos prácticos: foros de discusión, evaluaciones. • Lecturas obligatorias, Expediente 04467-2017-0. Sentencia del Cuadragésimo Sexto Juzgado Penal de Lima. (Caso Nicollini 1era Instancia), Informe del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público • Encuesta de satisfacción • Prueba de entrada • Prueba de salida
Participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la subcomisión de Trabajo Forzoso de Loreto
Unidad I	<p>Actualización del Trabajo forzoso: Planteamiento criminológico, marco normativo nacional y victimología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos del trabajo forzoso y marco normativo nacional: el trabajo forzoso como delito contra la dignidad humana • Situación de vulnerabilidad y enfoque Centrado en la Víctima de trabajo forzoso.
Unidad II	<p>Identificación del trabajo forzoso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abordaje teórico de Indicadores de trabajo forzoso • Identificación práctica de los indicadores de trabajo forzoso y procesamiento de casos. Corte Suprema de Justicia de la República. Sala Penal Transitoria. Recurso de nulidad N°. 1610-2018-Lima. • Diferenciación con infracciones administrativas y otros delitos: trata de personas, esclavitud, etc.
Unidad III	<p>Estrategias para abordar el trabajo forzoso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones del Estado para combatir el trabajo forzoso. Aproximación a: <ul style="list-style-type: none"> - III Plan nacional para la lucha contra el trabajo forzoso, - Protocolo Intersectorial contra el trabajo forzoso, y - Protocolo del Ministerio Público para la actuación de fiscales en la prevención, investigación y sanción de los casos de trabajo forzoso. • Rutas y relación interinstitucional en la planificación y participación de operativos.
Modalidad	Virtual



II. FUNDAMENTACIÓN

En el marco de la conformación de la mesa temática especializada en trabajo forzoso, en la cual hay una participación articulada de las instituciones del estado junto a CHS Alternativo y considerando el objetivo común de desarrollar acciones conjuntas para fortalecer la lucha contra la trata de personas, trabajo forzoso y otras formas de explotación.

Entre estas acciones destaca la necesidad de formación y capacitación de las instituciones pertinentes pertenecientes a la mesa temática especializada en trabajo forzoso para fortalecer de manera conjunta las habilidades y competencias necesarias para comprender y abordar articuladamente el fenómeno del trabajo forzoso, la trata de personas y otras formas de explotación.

Teniendo en cuenta lo anterior y la relevancia de las problemáticas laborales a las que se enfrentan las instituciones parte de los miembros de la sub comisión de Trabajo Forzoso día a día, el presente curso virtual desarrolla una actualización de los principales conceptos abordados, así como incorporación de nuevos contenidos en la materia, abriendo la discusión, el debate y el intercambio de experiencias.

III. SUMILLA

Los contenidos del presente curso están distribuidos en tres unidades y un taller práctico, los cuales tendrán un componente de 6 horas sincrónicas de discusión práctica y 15 horas asincrónicas, con el contenido siguiente:

Unidad 1: Actualización del Trabajo forzoso: Planteamiento criminológico, marco normativo nacional y victimología

- Elementos del trabajo forzoso y marco normativo nacional: el trabajo forzoso como delito contra la dignidad humana en la nueva estructura del Código Penal
- Situación de vulnerabilidad y enfoque Centrado en la Víctima de trabajo forzoso.

Ponente invitado: Noam López – Jefe de la Oficina de análisis estratégico contra la criminalidad del Ministerio Público.

Equipo organizador - CHS Alternativo: María Cárdenas y Donella Villegas

Unidad 2: Identificación del trabajo forzoso

- Abordaje teórico de Indicadores de trabajo forzoso
- Identificación práctica los indicadores de trabajo forzoso y procesamiento de casos
- Diferenciación con infracciones administrativas y otros delitos: trata de personas, esclavitud, etc.

Ponente invitado: Sergio Rodríguez – Abogado especializado en Derecho Penal y Profesor del Departamento Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Equipo organizador - CHS Alternativo: María Cárdenas y Donella Villegas



Unidad 3: Estrategias para abordar el trabajo forzoso

- Acciones del Estado para combatir el trabajo forzoso. Aproximación a:
 - III Plan nacional para la lucha contra el trabajo forzoso,
 - Protocolo Intersectorial contra el trabajo forzoso, y
 - Protocolo del Ministerio Público para la actuación de fiscales en la prevención, investigación y sanción de los casos de trabajo forzoso
- Rutas y relación interinstitucional en la planificación y participación de operativos.

Ponente invitada: Andronika Zans Rivera – Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos en Trata de Personas de Cusco

Equipo organizador - CHS Alternativo: María Cárdenas y Donella Villegas

Taller Práctico Grupal: El abordaje de la víctima de trabajo forzoso

- El trabajo forzoso y su abordaje a través de los mecanismos e instituciones del Estado mediante casos prácticos.
- Análisis de la Sentencia del Vigésimo Quinto Juzgado Penal de Lima. Expediente N° 15436-2015
- Desarrollo de práctica y plenaria de criterios

Equipo organizador - CHS Alternativo: María Cárdenas y Donella Villegas

IV. OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer los conocimientos básicos adquiridos sobre trabajo forzoso, así como también ampliar y actualizar el contenido, con un enfoque práctico considerando las competencias de los miembros de la sub comisión de Trabajo Forzoso, para la identificación y procesamiento de casos de trabajo forzoso y trata laboral en el ejercicio profesional.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reforzar conceptos en materia de trabajo forzoso, tanto desde la perspectiva criminológica como desde la victimología, así como también su abordaje en el ámbito normativo, tomando en cuenta las últimas modificaciones en la estructura del Código Penal.
- Conocer las estrategias del Estado peruano para hacer frente a la problemática de trabajo forzoso, el rol de las diversas instituciones y su relación con defensa pública en este delito.
- Comprender los indicadores de trabajo forzoso y su relevancia en la identificación, investigación y procesamiento de casos de trabajo forzoso.
- Aplicar de manera práctica los conceptos y lecturas adquiridas para la discusión y fortalecimiento del abordaje profesional de los miembros de la sub comisión de Trabajo Forzoso para combatir el trabajo forzoso.



VI. METODOLOGÍA

El desarrollo del presente curso se ejecutará a través de una serie de actividades divididas en 6 horas sincrónicas, presenciales y 15 horas asincrónicas durante tres semanas.

- **Clases asincrónicas**

Se llevarán a cabo una serie de 3 clases asincrónicas de 3 horas de dedicación cada una, a través del aula virtual, donde estará a disposición de cada participante el acceso a la información de la unidad en curso durante las semanas estipuladas en el cronograma y culminará la misma de manera automática en las fechas estipuladas en el cronograma a las 24 horas, donde se destacan los cuestionarios individuales que tendrán relación directa con el foro de discusión, las lecturas obligatorias y el estudio y análisis de casos. El no cumplimiento de una unidad, impedirá la continuidad de la siguiente.

- **Inducción al Aula Virtual**

Se realizará una breve de inducción antes del inicio del curso con la finalidad de conocer el entorno del Aula Virtual y actualizar el perfil en el sistema, estudiar los distintos materiales obligatorios y complementarios del curso, y revisar los instructivos de uso del Aula Virtual. Entre las principales actividades se encuentran las siguientes: simulacro de actividades evaluativas para poder conducirse con mayor destreza en la situación real.

- **Foro de discusión**

Se trata de una actividad no calificada pero obligatoria de desarrollar para pasar a la siguiente unidad, que se realiza durante el desarrollo de cada unidad. Consiste en un espacio de debate entre los participantes, a través del cual formulará una pregunta que deberán absolver, para incentivar la participación y el debate entre el grupo. El registro de las consultas y respuestas estará albergada en la plataforma virtual para la referencia de todos los participantes.

a. Estudio de casos: La metodología tendrá como enfoque principal durante las 3 unidades que los participantes se enfrenten a situaciones reales y tomen decisiones, valoren actuaciones, emitan juicios fundamentados, entre otros con la finalidad de resolver los casos trabajados mediante la técnica de descubrimiento y rol activo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b. Aprendizaje cooperativo: La metodología fomenta de manera central el trabajo y la discusión en equipo para mejorar la atención, implicación y adquisición de competencias donde los miembros poseen un rol determinado y el equipo un objetivo final siempre en común, el cual se logra solo si cada uno de ellos realiza sus tareas con éxito y compromiso. El docente posee un rol de experto que propone, distribuye y supervisa las tareas del grupo permanentemente.

- **Cuestionario de la unidad**

Es la parte evaluativa de la unidad, que consiste en el desarrollo de un cuestionario de carácter objetivo sobre cada una de las unidades, sin puntaje en contra y calificado sobre 20 puntos. La ejecución de este cuestionario permitirá la apertura de la unidad siguiente.

- **Evaluación final**

Es la parte evaluativa final del curso, que consiste en el desarrollo de una evaluación de carácter

objetivo sobre el desarrollo de las unidades, sin puntaje en contra y calificado sobre 20 puntos, la ejecución de esta evaluación se podrá realizar hasta 4 días posteriores de culminado el taller presencial.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Evaluación inicial	02 dic	Evaluación de saberes previos
Unidad I	02 dic – 06 dic	Revisión de los videos y materiales de trabajo
	04 dic	Desarrollo del Foro de Discusión
	06 dic	Resolución del Cuestionario de la Unidad
Unidad II	07 dic – 10 dic	Revisión de los videos y materiales de trabajo
	09 dic	Desarrollo del Foro de Discusión
	10 dic	Resolución del Cuestionario de la Unidad
Unidad III	11 dic – 15 dic	Revisión de los videos y materiales de trabajo
	14 dic	Desarrollo del Foro de Discusión
Evaluación Final	15 dic	Resolución de la Evaluación final de curso Encuesta de satisfacción

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación sigue la siguiente estructura:

- Promedio de los 3 cuestionarios de cada unidad y el Taller práctico grupal = 60% de la nota final
- Evaluación final del curso = 40% de la nota final

$$\text{Nota final} = \left[\frac{(P1 + P2 + TP)}{3} * 60 + (EF * 40) \right] / 100$$

VIII. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO OBLIGATORIO

Unidad 1:

- El trabajo forzoso en el Perú 2017-2020: Informe del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público
- Trata de personas con fines de explotación laboral en el Perú 2015-2020: Informe del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público
- Organización Internacional del Trabajo, Módulo de capacitación para operadores de justicia.



Trabajo Forzoso y otras formas de esclavitud moderna en Perú, Lima, 2018.

- Urrutikoetxea Barrutia, Mikel. No se ve, no se toca y sin embargo, existe: La esclavitud hoy. Hacia una reconceptualización del trabajo esclavo. Lan Harremanak – Revista de Relaciones Laborales, núm. 35, 2016, pp. 389-416.
- Expediente 04467-2017-0. Sentencia del Cuadragésimo Sexto Juzgado Penal de Lima. (Caso Nicollini 1era Instancia)

Unidad 2:

- Organización Internacional del Trabajo, ILO Indicators of Forced Labour, Ginebra, 2011.
- Pomares, Esther. ¿Qué modalidades de explotación laboral están relacionadas con el delito de trata de seres humanos? En: El Derecho Penal ante la explotación laboral y otras formas de violencia en el trabajo. Valencia: Tirant lo Blanch, 2013, pp. 121-142.
- OIT. Análisis de los delitos de Trabajo Forzoso y de Esclavitud y otras formas de explotación.
- Corte Suprema de Justicia de la República. Sala Penal Transitoria. Recurso de nulidad N° 1610-2018-Lima.

Unidad 3:

- III Plan nacional para la lucha contra el trabajo forzoso,
- Protocolo Intersectorial contra el trabajo forzoso, y
- Protocolo del Ministerio Público para la actuación de fiscales en la prevención, investigación y sanción de los casos de trabajo forzoso
- Guía de Defensa Pública sobre trabajo forzoso y otras formas de esclavitud moderna.

Taller práctico grupal:

- Del Río, Gonzalo. La acción civil en el Nuevo Proceso Penal. Revista Derecho PUCP. Lima, número 65, 2010, pp. 221-233.
- Sandoval, Diego. Reparación integral y responsabilidad civil: el concepto de reparación integral y su vigencia en los daños extrapatrimoniales a la persona como garantía de los derechos de las víctimas. Revista de Derecho Privado. Bogotá, número 25, 2013, pp. 237-273.
- Caro Jhon, José et al. Amicus Curiae. Aportes sustantivos y procesales a la persecución del delito de trata de personas. Universidad del Pacífico, pp. 53-85.
- Expediente N° 15436-2015. Sentencia del Vigésimo Quinto Juzgado Penal de Lima.